



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 28 de abril de 2022.

VISTO: El expediente N° 00-03972/2021 del registro de nuestra Universidad, caratulado: “Asis, María Virginia (Arq.)- S/ Baja de monitor” y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” de la presente, la Arq. María Virginia Asis, solicita la baja patrimonial de un monitor obsoleto perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura y Construcción de esta Universidad; se trata, en rigor, de un Monitor LG, Modelo FLATRON W 4 TE-PFV.

Que, obra informe técnico de la Subsecretaría de Informática mediante el cual desaconseja la reparación de dicho equipamiento informático, fundamentando que los costos del arreglo son elevados y el monitor antiguo, por lo que recomienda la baja del equipo.


Que, asimismo, obra el Dictamen N° 548/2021 de la Secretaría Legal y Técnica que aconseja, salvo mejor criterio, que una vez cumplidos los trámites de rigor, este Consejo Superior resuelva, a través del acto administrativo pertinente, la baja del bien Ut Supra señalado.


Que, tomando intervención la Comisión de Presupuesto y Hacienda de este Órgano Colegiado, dictamina proceder con el trámite de la baja patrimonial de aquel equipo, dada su antigüedad y obsolescencia tecnológica y funcional.

Que, a tenor de lo establecido en el artículo 74, inc. “26” del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior: *“Administrar y disponer del patrimonio de la Universidad, a cuyo efecto podrá dictar reglamentos y autorizar todos los actos que la Universidad está facultada a efectuar por la legislación vigente...”*

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022, resolvió por unanimidad dictar el acto administrativo dando de baja el equipo de referencia.

RESOLUCIÓN N°: 118


Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"Año 2022- Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 28 de abril de 2022.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA PATRIMONIAL al Monitor LG, Modelo FLATRON W 4 TE-PFV perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura y Construcción de esta Universidad, conforme se detalla en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 118 -

Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior